

**ANUNCIO CONVOCATORIA**

AYUNTAMIENTO DE MONTIEL  
CIUDAD REAL  
Registro de SALIDA  
Núm. 992  
Fecha 19/09/17

**BASES SELECCIÓN Y CONVOCATORIA UNA PLAZA MONITOR/A CURSO CORTE DE CONFECCION, CURSO 2017/ 2018**

Bases selección y convocatoria aprobadas por Junta de Gobierno de fecha 18 de septiembre de 2017.

**Puesto de trabajo ofertado:** Monitor/a curso 2017-18 de Corte y Confección Universidad Popular.

**Duración:** Del 16 de octubre de 2017 al 30 de mayo de 2018. (Ambos incluidos).

**Tipo de contrato:** Duración determinada a tiempo parcial por obra o servicio determinado. 4 horas/semana. Contrato sujeto a la asistencia de un mínimo de 6 alumnos al curso organizado.

**Salario:** 326,66 €/mes, incluido prorrateo extras.

**Condiciones de los aspirantes:**

- Ser mayor de 18 años.
- Poseer titulación de Corte y Confección.

Junto con la instancia, los interesados habrán de acompañar: fotocopia D.N.I., Currículum Vitae especificando los méritos que deseen que se valoren, incluyendo nombre del curso realizado, número de horas, experiencia profesional (contratos), así como titulación superior a la exigida. Los justificantes de los méritos alegados, deberán presentarse junto con la instancia, no siendo valorados los méritos que no se acompañen de su correspondiente documento acreditativo.

Durante el plazo de presentación de instancias, estará expuesta al público en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento la presente convocatoria, pudiendo ser examinada por quienes lo deseen.

**Sistema de Selección:** el sistema o procedimiento de selección será el de Concurso.

**Fase de Concurso (máximo 6 puntos):** Las solicitudes serán valoradas según el siguiente baremo:

**1. Experiencia profesional (máximo 3 puntos):**

Por cada mes de trabajo en puestos relacionados como monitor/a de cursos de Corte y Confección.  
..... 0,10 puntos.

**2. Cursos de formación (máximo 3 puntos):** impartidos por Centros Oficiales o Administraciones Públicas, estricta y directamente relacionados con las funciones propias de la plaza convocada:

- Hasta 20 horas de duración: 0,10 puntos por curso.
- De 20 a 40 horas: 0,20 puntos por curso.
- De más de 40 horas: 0,40 puntos por curso.

**Bolsa de trabajo:** Se creará una bolsa de trabajo única y exclusivamente a los solos efectos de sustitución del trabajador/ha seleccionado/a por bajas por enfermedad, accidente laboral, vacaciones, renuncia etc.. por una duración máxima hasta la finalización del contrato de la persona sustituida.

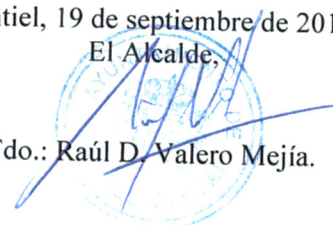
**Plazo de presentación de instancias:** desde el día de la fecha hasta el día 29 de septiembre de 2017, a las 14,00 horas, en las oficinas del Ayuntamiento.

**Bolsa de trabajo:** Se creará bolsa de trabajo única y exclusivamente a los solos efectos de sustitución del trabajador seleccionado por bajas por enfermedad, accidente laboral, vacaciones, renuncia, etc. por una duración máxima hasta la finalización del contrato de la persona sustituida.

Montiel, 19 de septiembre de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: Raúl D. Valero Mejía.



D. \_\_\_\_\_,  
con domicilio en la calle \_\_\_\_\_, de  
\_\_\_\_\_, con D.N. I. Número \_\_\_\_\_, y teléfono  
\_\_\_\_\_.

EXPONE:

Que, enterado de las Bases de la convocatoria para la selección de un **monitor/a de Corte y Confección, curso 2017-18 Universidad Popular**, y reuniendo todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, haciendo constar que la titulación académica que me habilita para tomar parte en esta convocatoria es de \_\_\_\_\_.

SOLICITO:

Ser admitido en el proceso de selección, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

1. Fotocopia del D.N.I.
2. Currículum Vitae
3. Original o copia compulsada del Título que habilita para tomar parte en esta convocatoria.
4. Documentación acreditativa de los méritos alegados:
  - Cursos realizados.
  - Contratos de trabajo.

Montiel, a        de        de 2017.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montiel.